

TA NUMERO: 1944
SÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MOTUL, YUCATÁN

ENDO LAS VEINTE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA SIETE DE OCHO DEL DOS MIL TRECE, EN EL MUNICIPIO DE MOTUL, ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PALACIO DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE MOTUL, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, CON EL FIN DE CELEBRAR LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA; PREVIA LA CONVOCATORIA REMOZADA POR EL C. JOSÉ JULIÁN PECH AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 39, 39, 34 Y 66 FRACCIÓN III Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN CUMPLIMIENTO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE JOSÉ JULIÁN PECH AGUILAR LE SOLICITÓ AL SECRETARIO PROCEDER A PASAR ESTA DE ASISTENCIA PARA LA VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

LA C. ROSA MARÍA MAY Y BALAM, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO PROCEDIO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MOTUL, ENCONTRÁNDOSE LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: JOSÉ JULIÁN PECH AGUILAR, PRESIDENTE; MARÍA LUISA TEC KOH, SINDICO; ROSA MARÍA MAY Y BALAM, SECRETARIO; ÁNGEL CÉSAR ABRAHAM MARTÍNEZ, REGIDOR; MANUEL JESÚS SILVEIRA Y AVILES, REGIDOR; WILBERTH DEMETRIO CAN CANCHE, REGIDOR; RAÚL JOSÉ VIDAL GAMBOA, REGIDOR; DIONISIO MARTÍN CAN, REGIDOR; MIGUEL ÁNGEL BASTO CHUC, REGIDOR; VIDALINA SUGREY DEIB TELLO, REGIDOR; C. ALICIA NOEMÍ AVILES Y TUN, REGIDOR.

REGIDOR _____
EN CUMPLIMIENTO AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO INFORMÓ AL PRESIDENTE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CASO LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MOTUL. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR Y CONTINUANDO CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, DECLARÓ LEGALMENTE CONSTITUIDA LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE MOTUL. EN EL ACTO CONTINUÓ Y EN CUMPLIMIENTO AL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO C. ROSA MARÍA MAY Y BALAM, PROCEDIO A DAR LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN: _____

- I.- PASE DE LISTA _____
- II.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL _____
- III.- DECLARACIÓN DE LA INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN _____
- IV.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA _____
- V.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR _____
- VI.- PRESENTACIÓN DEL ACUERDO DICTADO POR EL TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS EN FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO 2013, SOBRE EL JUICIO RECLAMATORIO LABORAL NÚMERO-259/2007 Y ACUMULADOS, Y LA APROBACIÓN PARA INFORMAR AL PROPIO TRIBUNAL SOBRE LO PLANTEADO EN ESTA SESIÓN _____
- VII.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PAQUETE DE OBRAS PARA EL MUNICIPIO DE MOTUL _____
- VIII.- CLAUSURA _____

UNA VEZ CEIBO EL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETIÓ A SU CONSIDERACIÓN, PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, PARA LO CUAL SE LES SOLICITÓ, QUE LOS QUE SE ENCUENTREN POR LA AFIRMATIVA FAVOR DE LEVANTAR LA MESA, TOMÁNDOSE POR MAYORÍA EL SIGUIENTE ACUERDO _____

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACUERDO: AM.SE07052013.01. SE APROBÓ POR MAYORÍA EL ORDEN DEL DÍA PROPUUESTO PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, (VOTANDO A FAVOR JOSÉ JULIÁN PECH AGUILAR, PRESIDENTE; MARÍA LUISA TEC KOH, SÍNDICO; ROSA MARÍA MAY Y BALAM, SECRETARIO; ÁNGEL CESAR ABRAHAM MARTÍNEZ, REGIDOR; MANUEL JESÚS DE ATOCHA SILVEIRA Y AVILÉS, REGIDOR; RAÚL JOSÉ VIDAL GAMBOA, REGIDOR, MILBERTH DEMETRIO CAN CANCHE, REGIDOR; DIONISIO MARTÍN CAN, REGIDOR, Y VOTARON EN CONTRA VIDALINA SUGREY DZIB TELLO, REGIDOR; MIGUEL ÁNGEL BASTO CHUC, REGIDOR; ALICIA NOEMÍ AVILÉS Y TÚN, REGIDOR.)

SEGUNDAMENTE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MOTUL LA C ROSA MARÍA MAY Y BALAM, EN CUMPLIMIENTO AL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, QUE FUE LA EXTRAORDINARIA LLEVADA A CABO EL 31 DE JULIO DEL 2013, EN RAZÓN DE QUE LOS ASISTENTES PASARÁN A FIRMAR LA RESPECTIVA ACTA DESPUÉS DE ESTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, MISMA QUE HA SIDO CIRCULADA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PARA SU CONOCIMIENTO, POR LO CUAL SE SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA MISMA.

SEGUNDAMENTE, SE SOMETIÓ A SU CONSIDERACIÓN PARA LA VOTACIÓN RESPECTIVA, POR LO CUAL SE LE SOLICITÓ A LOS MIEMBROS DEL CABILDO QUE SE ENCUENTREN POR AFIRMATIVA, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO

ACUERDO: AM.SE07052013.02. SE APROBÓ POR MAYORÍA EL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR DE FECHA TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL TRECE, ASÍ COMO LA DISPENSA DE SU LECTURA (VOTANDO A FAVOR JOSÉ JULIÁN PECH AGUILAR, PRESIDENTE; MARÍA LUISA TEC KOH, SÍNDICO; ROSA MARÍA MAY Y BALAM, SECRETARIO; ÁNGEL CESAR ABRAHAM MARTÍNEZ, REGIDOR; MANUEL JESÚS DE ATOCHA SILVEIRA Y AVILÉS, REGIDOR; RAÚL JOSÉ VIDAL GAMBOA, REGIDOR, MILBERTH DEMETRIO CAN CANCHE, REGIDOR; DIONISIO MARTÍN CAN, REGIDOR; Y VOTARON EN CONTRA VIDALINA SUGREY DZIB TELLO, REGIDOR; MIGUEL ÁNGEL BASTO CHUC, REGIDOR; ALICIA NOEMÍ AVILÉS Y TÚN, REGIDOR.)

SEGUNDAMENTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CONTINUÓ CON EL PUNTO NÚMERO VI CONSISTENTE EN LA PRESENTACIÓN DEL ACUERDO DICTADO POR EL TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS, EN FECHA 08 DE JULIO DEL AÑO 2013, SOBRE EL JUICIO RECLAMATORIO LABORAL NÚMERO 250/2007 Y ACUMULADOS, Y LA APROBACIÓN PARA INFORMAR AL PROPIO TRIBUNAL SOBRE LO PLANTEADO EN ESTA SESIÓN, POR LO QUE EN USO DE LA VOZ LA C. SECRETARÍA MUNICIPAL DIO LECTURA A DICHO ACUERDO, EL CUAL EN LA PARTE CONDUCTENTE SE TRANSCRIBE:

... Y TOMANDO EN CUENTA QUE EL CABILDO ES LA MÁXIMA AUTORIDAD EN LOS AYUNTAMIENTOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN CONSECUENCIA, REQUÉRASE AL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE MOTUL, YUCATÁN, A FIN DE QUE DE INMEDIATO SEÑALEN FECHA Y HORA PARA QUE CELEBRE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y PREVEA EL PAGO USO Y LLAMO A LOS ACTORES HASTA POR LA CANTIDAD DE \$99,516.65 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), SALVO ERROR ARITMÉTICO, QUE COMPRENDE LAS CANTIDADES CONDENADAS EN EL LAUDO Y CONVENIO DE REFERENCIA, MÁS LOS SALARIOS CAÍDOS GENERADOS, MÁS LOS QUE SE SIGA GENERANDO, ASÍ COMO LO QUE SE SIGA GENERANDO DEL CONVENIO DE MÉRITO, Y SEÑALEN EN EL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO, FIJANDO EN DICHA SESIÓN, FECHA Y HORA DEL PAGO DE LA CANTIDAD ANTES SEÑALADA, DE CONFORMIDAD A LO

Dionisio Martín Can
Manuel Jesús de Atocha Silveira y Avilés
Rosa María May y Balam
Ángel Cesar Abraham Martínez
Milberth Demetrio Can Canche
Miguel Ángel Basto Chuc
Alicia Noemí Avilés y Tún

ESTABLECIDO EN LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, QUE EN SU ARTICULO 34 ESTABLECE: "ARTICULO 34.- CUANDO SE SUSCITE ALGÚN ASUNTO URGENTE O LO SOLICITARE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES, EL CABILDO PODRÁ CELEBRAR SESIONES EXTRAORDINARIAS, LAS QUE DEBERÁN SER CONVOCADAS CON VEINTICUATRO HORAS DE ANTECIPACIÓN"; POR LO TANTO, SE LE CONCEDE A DICHO ÓRGANO EL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS PARA QUE POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL, INFORME A ESTA AUTORIDAD SOBRE LAS MEDIDAS QUE TOMÓ PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO INMEDIATO A LOS ACTORES DE LA CANTIDAD ANTES CITADA, APROVECHANDO DE NO CUMPLIR CON LO ANTERIOR DENTRO DEL TÉRMINO ANTES SEÑALADO, SE LE IMPONDRÁN LOS MEDIOS DE APREMIO QUE SEÑALA LA LEY DE LA MATERIA."

SEGUIDAMENTE SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE MANIFIESTA: EN PRIMER LUGAR, SE HACE DE CONOCIMIENTO A ESTE H. CABILDO, QUE EXISTE EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO QUE REPRESENTAMOS UN JUICIO RECLAMATORIO LABORAL QUE CURSA ANTE EL TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 260/2007 Y ACUMULADOS, PROMOVIDO POR LOS C.C. ARENAY ISABEL CHAN ESCAMILLA, FIDEL DZIB Y CUEVAS Y RANDY RAYMUNDO DZIB CANUL, EN EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE MOTUL DE LA ADMINISTRACIÓN 2010-2012, FUE VENCIDO DICHANDO UN LAUDO CONDENATORIO A FAVOR DE LOS YA MENCIONADOS SEÑORES. EN SEGUNDO TÉRMINO, Y CON RELACIÓN AL REQUERIMIENTO DEL CUAL EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE HA DADO VISTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CABILDO, NO EXISTE LA NEGATIVA A CUBRIR DICHO IMPORTE SIN EMBARGO ES MATERIALMENTE IMPOSIBLE REALIZAR EL DEPÓSITO DE LA CANTIDAD DE \$400,000.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS CON CEROAVIA Y CINCO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL) EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, TODA VEZ QUE DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN EL QUE SE DETERMINAN LAS ACTIVIDADES Y/O ACCIONES QUE EL AYUNTAMIENTO TIENE ENCOMENDADAS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS O DEPARTAMENTOS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, COMO POR EJEMPLO: LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN; DESARROLLO SOCIAL; DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES; OFICINA MAYOR; SINDICATURA; DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO; DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO; DIRECCIÓN DE TRANSPORTE; TESORERÍA; DIRECCIÓN DE CULTURA; DIRECCIÓN DE SALUD; DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO EMPRESARIAL Y TURÍSTICO; DIRECCIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL, ENTRE OTROS, DICHO PRESUPUESTO NO CONTEMPLA DENTRO DE LAS ACCIONES ESTABLECIDAS, EL PAGO DE LA CANTIDAD ANTES MENCIONADA; RESULTA IMPORTANTE SEÑALAR QUE, COMO PARTE DEL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DE MOTUL, YUCATÁN, NO ES POSIBLE PRESCINDIR DE DIVERSOS RUBROS COMO SERVICIOS PERSONALES, MATERIALES, SUMINISTROS, SERVICIOS GENERALES, BIENES MUEBLES E INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y FORTALECIMIENTO SOCIAL RELATIVOS A CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTOS Y ÁREAS QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. PUES SI SE DESTINARA ALGUNA CANTIDAD DE DICHO PRESUPUESTO SE AFECTARÍA GRAVEMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE OBRA Y BIENESTAR SOCIAL DE ESTE MUNICIPIO, ASÍ COMO EL PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS E INDISPENSABLES COMO AGUA Y ELECTRICIDAD, Y ES POR ESTE MOTIVO Y TAMBIÉN POR LA OBSERVANCIA QUE DEBE PREVALECER SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE MOTUL, QUE SE DETERMINA LA IMPOSIBILIDAD EN ESTE MOMENTO, DE QUE EL

David Martín

~~Plinio~~

Plinio

Manuel

* REQUERIMIENTO POR PARTE DEL TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS, SEA CUBIERTO EN LOS TERMINOS QUE ORDENA.

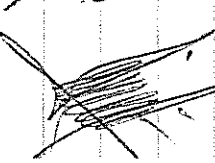
POR LO TANTO, PARA NO INCURRIR EN DESACATO ANTE UNA AUTORIDAD COMO LA QUE HA REQUERIDO A ESTE AYUNTAMIENTO, CONSIDERAMOS IMPORTANTE MENCIONAR QUE CONSTITUCIONALMENTE NUESTRO GOBIERNO NO PUEDE DEJAR DE PROPORCIONAR SERVICIOS PUBLICOS BASICOS A LA POBLACION A NUESTRO CARGO, POR SER UN DERECHO FUNDAMENTAL PARA CADA INDIVIDUO COMO LO ESTABLECE NUESTRA CARTA MAGNA; Y EN EL MOMENTO QUE PARA TAL EFECTO DISPONEN LAS LEYES REGLAMENTARIAS SE PREVERA EN LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE AYUNTAMIENTO EL PAGO DE DICHA CANTIDAD EN LOS TERMINOS ELAZOS Y REQUISITOS QUE LA LEY ESTABLECE, ASÍ COMO SU PREVIA APROBACION.

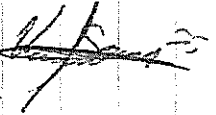
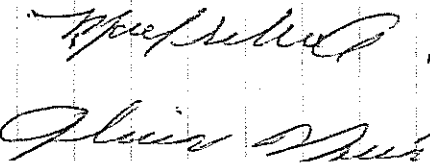
SEGUDAMENTE, SE SOMETIO A SU CONSIDERACION PARA LA VOTACION RESPECTIVA, POR LO CUAL SE LE SOLICITO A LOS MIEMBROS DEL CABILDO QUE SE ENCUENTREN POR AFIRMATIVA, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO.....

AQUERDO. AM. SEPTIEMBRE 2013.09. SE APROBO EL PUNTO SEXTO POR MAYORIA DE VOTOS DEL CABILDO. (VOTANDO A FAVOR JOSÉ JULIÁN PECHAGUILAR, PRESIDENTE; MANUA LUISA TEC KOH, SÍNDICO; ROSA MARÍA MAY Y BALAM, SECRETARIO; ÁNGEL CESAR ABERAHAM MARTÍNEZ, REGIDOR; MANUEL JESÚS DE ATOCHA SILVEIRA Y AVILÉS, REGIDOR; RAÚL JOSÉ VIDAL GAMBOA, REGIDOR; DIONISIO MARTÍN CAN, REGIDOR; VIDALINA SUGHEY DAIZ TELLO, REGIDOR; MIGUEL ÁNGEL BASTO CHUC, REGIDOR Y VOTARON EN CONTRA: WIMBERTH DEMETRIO CAN CANCHE, REGIDOR Y ALICIA MODEM AVILÉS Y TUN, REGIDOR.

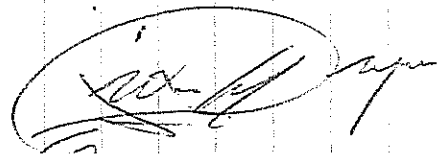
CONTINUANDO CON EL PUNTO NÚMERO SÉPTIMO, SE PROCEDE A LA PRESENTACION Y APROBACION DEL PAQUETE DE OBRAS DEL MUNICIPIO DE MOTUL..... EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIJO QUE SE PROCEDE A LA PRESENTACION PARA SU APROBACION POR PARTE DEL CABILDO DE UNOS PAQUETES DE OERA QUE YA TIENE ASIGNADOS LOS RECURSOS FEDERALES Y QUE NOS PIDEN SOMETER A CABILDO PARA LA APROBACION DE LA PARTE DE LOS RECURSOS MUNICIPALES SIENDO LAS OBRAS SIGUIENTES:

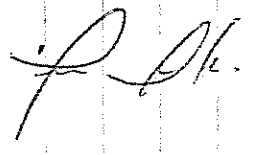
- 1.- AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION PARA LA CALLE 67 X 60 Y 62. LA CALLE 62 X 36 Y 41 DE LA COLONIA SAN ROQUE. POR UN MONTO DE \$ 864,400.00 CON UNA APORTACION FEDERAL (SEDEATU) DE \$588,080.00 Y UNA APORTACION MUNICIPAL DE \$266,320.00
- 2.- AMPLIACION DE REDES DE DISTRIBUCION EN DIVERSAS COLONIAS DE LA LOCALIDAD DE MOTUL, YUCATÁN (5ª ETAPA). MONTO TOTAL \$1,000,000.00 CON UNA APORTACION FEDERAL (CONAGUA) \$800,000.00 Y UNA APORTACION MUNICIPAL DE \$200,000.00
- 3.- MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN MOTUL YUCATÁN (2ª ETAPA) POR UN MONTO TOTAL DE \$1,000,000.00 CON UNA APORTACION FEDERAL (CONAGUA) DE \$800,000.00 Y UNA APORTACION MUNICIPAL DE \$200,000.00
- 4.- CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN DIVERSAS COLONIAS DE LA LOCALIDAD DE MOTUL YUCATÁN (4ª ETAPA) CON UN MONTO TOTAL DE \$2,500,000.00 CON UNA APORTACION FEDERAL (CONAGUA) DE \$1,250,000.00 Y UNA APORTACION MUNICIPAL DE \$1,250,000.00
- 5.- CUARTA ETAPA PARA LA CONSTRUCCION DE 16 SANITARIOS ECODIGESTIVOS RURALES EN LA COMISARIA DE TIMUL, POR UN MONTO TOTAL DE \$673,079.70 CON APORTACION FEDERAL DE \$538,403.78 Y APORTACION MUNICIPAL DE \$134,675.94

Dionisio Pechaguilar


Manuel Jesús de Atocha Silveira y Avilés

Alicia Modem Avilés y Tun


Ángel Cesar Aberaham Martínez


Raúl José Vidal Gamboa


Miguel Ángel Basto Chuc


6.- CUARTA ETAPA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 15 SANITARIOS ECOLOGICOS RURALES EN LA COMISARIA DE KOPTE. POR UN MONTO TOTAL DE \$673,079.70 CON APORTACIÓN FEDERAL DE \$538,482.70 Y APORTACIÓN MUNICIPAL DE \$134,615.94

7.- SEGUNDA ETAPA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 20 SANITARIOS ECOLOGICOS RURALES EN LA COMISARIA DE KANKABCHEN. POR UN MONTO TOTAL DE \$897,439.60 CON APORTACIÓN FEDERAL DE \$717,951.89 Y APORTACIÓN MUNICIPAL DE \$179,487.92

8.- PRIMERA ETAPA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 10 SANITARIOS ECOLOGICOS RURALES EN LA COMISARIA DE MESATUNICH, POR UN MONTO TOTAL DE \$448,719.80 CON APORTACIÓN FEDERAL DE \$358,975.84 Y APORTACIÓN MUNICIPAL DE \$89,743.96

9.- PRIMERA ETAPA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 20 SANITARIOS ECOLOGICOS RURALES EN LA COMISARIA DE KAYKATAH. POR UN MONTO TOTAL DE \$897,439.60 CON APORTACIÓN FEDERAL DE \$717,951.89 Y APORTACIÓN MUNICIPAL POR \$179,487.92

10.-PRIMERA ETAPA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 20 SANITARIOS ECOLOGICOS RURALES EN LA COMISARIA DE TANYA, POR UN MONTO TOTAL \$897,439.60 CON APORTACIÓN FEDERAL DE \$717,951.89 Y APORTACIÓN MUNICIPAL DE \$179,487.92

11.- CUARTA ETAPA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 20 SANITARIOS ECOLOGICOS RURALES EN LA COMISARIA DE UCI, POR UN MONTO TOTAL DE \$897,439.60 CON UNA APORTACIÓN FEDERAL DE \$717,951.89 Y UNA APORTACIÓN MUNICIPAL DE \$179,487.92

12.- TERCERA ETAPA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 20 SANITARIOS ECOLOGICOS RURALES EN LA COMISARIA DE SACAPUC, POR UN MONTO TOTAL DE \$897,439.60 CON UNA APORTACIÓN FEDERAL DE \$717,951.89 Y UNA APORTACIÓN MUNICIPAL DE \$179,487.92

EL MONTO TOTAL DE LAS OBRAS ES POR \$6,292,077.20, SIENDO LA APORTACIÓN FEDERAL DE \$5,025,661.70 Y SOLICITO AL CABILDO LA INVERSIÓN TOTAL DE \$1,266,415.44.

SEGUIDAMENTE, SE SOMETIÓ A SU CONSIDERACIÓN PARA LA VOTACIÓN RESPECTIVA, POR LO CUAL SE LE SOLICITO A LOS MIEMBROS DEL CABILDO QUE SE ENCUENTREN POR AFIRMATIVA, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO

ACUERDO. AM.SEN07/08/2013/04. SE APROBÓ EL PUNTO SÉPTIMO DE LA ORDEN DEL DÍA RELATIVO AL PAQUETE DE OBRAS DEL MUNICIPIO DE MOTUL, POR MAYORÍA DE VOTOS DEL CABILDO (VOTANDO A FAVOR JOSÉ JULIÁN PECH AGUILAR, PRESIDENTE; MARÍA

LUISA TEC KOH, SÍNDICO; ROSA MARÍA MAY Y BALAM, SECRETARIO; ÁNGEL CESAR ABRAHAM MARTÍNEZ, REGIDOR; MANUEL JESÚS DE ATOCHA SILVEIRA Y AVILÉS, REGIDOR; RAÚL JOSÉ VIDAL GAMBOA, REGIDOR, DIONISIO MARTÍN CAY, REGIDOR;

VIDALINA SUGREY DZIB TELLO, REGIDOR; MIGUEL ÁNGEL BASTO CHUC, REGIDOR ALBERTH DEMETRIU CAN CANCHE, REGIDOR Y VOTO EN CONTRA: ALICIA NOEMÍ AVILÉS Y TIM, REGIDOR

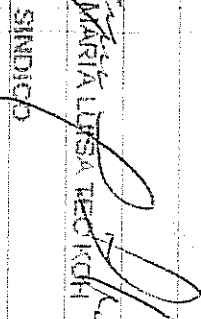
Manuel
Manuel
Manuel
Manuel

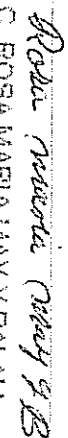
Manuel


LA SECRETARIA INFORMO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE HABIAN AGOTADO TODOS
LOS PUNTOS DEL ORDEN DIA PARA QUE PROCEDA A DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO
OCTAVO DEL ORDEN DEL DIA.....
EN USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ JUJÁN PECH AGUILAR PROCEDE A DECLARAR LA
CIJUSURA DE LA SESIÓN, SIENDO LAS VEINTIÚN HORAS CON DIECIEBIS MINUTOS EN EL
DÍA SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE AGRADECIENDO A TODOS LOS REGIDORES
SU ASISTENCIA.....

FIRMAMOS EN MOTUL, YUCATÁN EN LA PROPIA FECHA POR TODOS LO QUE EN ESTA
INTERVINIERON PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE CORRESPONDAN SE PROTESTA LO
NECESARIO.....



C. JOSÉ JUJÁN PECH AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. MARÍA LUISA TECHK
SINDICO


C. ROSA MARÍA MAY Y BALAM
SECRETARIO MUNICIPAL


C. MANUEL JESÚS SILVEIRA TAVILES
REGIDOR


C. RAÚL JOSÉ AVILAL GAMBOA
REGIDOR



C. WILBERTH DEMETRIO CAN CANCHE
REGIDOR



C. DIONISIO MARTÍN CAN
REGIDOR

REGIDOR
*PROTESTA: SE ALCIARON VOTOS.
POR QUE NO ESTAMOS RESOLVIENDO UNO ORDEN
DE LOS VOTOS*

C. MIGUEL ÁNGEL BASTO CHUC
REGIDOR

C. ÁNGEL CESAR ABRAHAM MARTÍNEZ
REGIDOR


C. VIDALINA YIGEY DZIB TELLO
REGIDOR


C. LIDIA NEMI AVILES YTUN
REGIDOR

*B. Pech no transcribe
El punto del orden dia
dando un sentido de...*